

MINISTERIO DE LA GUERRA

JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES Á DESTINOS CIVILES

Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Noviembre último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes á destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 354, de fecha 20 del anterior, se entenderá rectificada la expresada relación en la forma siguiente:

Núm. de Expediente	DEPENDENCIA Ó SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN Ó REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO — Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									A los de			Años.	Meses.	Días.
									Edad.	Servicio.	Empiezo.			

Adjudicaciones que quedan sin efecto.

18	Dirección General del Tesoro.—Administración de Loterías de 1. ^a clase de Aranjuez, Madrid.....	Ministerio de Hacienda.....	Administrador...	>	Soldado...	>	Sin destino...	Secundino Pertegas Segura.	40	5-6	>	>	>	>
20	Idem.—Idem de 2. ^a idem de Barbastro, Huesca.....		Idem.....	Idem.....	>	Idem.....	>	Idem.....	Enrique Clavero Clavero..	36	1 6	>	>	>

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

18	Dirección General del Tesoro.—Administración de Loterías de 1. ^a clase de Aranjuez, Madrid.....	Ministerio de Hacienda.....	Administrador...	>	Sargento...	>	Sin destino...	Alfonso García Santiago..	34	6 8	5 11	>	>	>
20	Idem.—Idem de 2. ^a idem de Barbastro, Huesca.....		Idem.....	Idem.....	>	Idem.....	>	Idem.....	Tomás Palacio Arnaldo....	50	6	2 7	>	>

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Sargento.....	José Pérez Parejo.....	Por figurar en último lugar en los concursos, por no justificar su situación con respecto al último destino que le fué adjudicado por este Ministerio.
Cabo.....	Julián Miguel Andrés.....	Idem.
Idem.....	Manuel Ledo Veiga.....	Porque, á pesar de sus manifestaciones, no consta en su expediente personal el certificado de aptitud que se requiere para el destino de referencia.

Madrid, 8 de Enero de 1914.—El Subsecretario, F. Martíá Arró.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procesar á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

139

ALDUNATE COLLADO, José; hijo de Pedro y de Ignacia, natural de Torre de Arcas, provincia de Tera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años, de estatura 1,580 metros, sus señas son: pelo negro, cejas muy arqueadas, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca ancha, color pálido y frente ancha; domiciliado últimamente en Pamplona, provincia de Navarra; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Fernández Bosch, Capitán del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, residente en esta Plaza, y de no efectuarse será declarado rebelde.—Vich, 30 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Fernández. JG—50

140

AMAYA GOMEZ, Antonio; hijo de Fernando y María, natural de Barcelona, de estado casado, profesión arquillador, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Barcelona, Patio del Alcalde (Cruz Cubierta); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 201

141

ANGEL JAEN, José María; natural y vecino de Padra, hijo de Juan y Josefa, casado con Patrocinio Jurado, de profesión jornalero, de treinta y un años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Sevilla, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apóca, número 2. 222

142

ARASA CID, Manuel; hijo de Carlos y Teresa, natural de Tortosa (Tarragona), de profesión labrador, de diecinueve años, altura buena, color moreno, pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, ojos pardos, barba saliente, complexión buena; domiciliado últimamente en Tortosa; procesado por uso indebido de documento; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada don Antonio María Villalón, bajo apercibimiento que, de no comparecer en dicho plazo, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Enero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Antonio María Villalón. JM—36

143

ARIAS ARIAS, Benigno; hijo de Guillermo y Catalina, natural de Scitillo, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Colonia Dora, provincia de Santiago del Estero (República Argentina); procesado por haber faltado á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; se presentará en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Cónsul de España en dicho Santiago del Estero, ó al Comandante, Juez instructor D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Américs, número 14, de guarnición en Pamplona, al objeto de notificarle la providencia de indulto recaída en el expediente que por la expresada falta de concentración se le instruye, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se le declarará nuevamente en rebelde.—Pamplona, 30 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Pedro Pérez Serrano. JG—44

144

BELTRAN GONZALEZ, María del Carmen; de estado soltera, profesión sus labores, de cuarenta años, ambulante; procesada por expención de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almagro, para constituirse en prisión, apercibida que, si no comparece, será declarada rebelde. 193

145

BLAT BOSQUE, Ramón; profesión comerciante, de estatura regular, lleva bigote, color pálido, vestido de artesano, con chaqueta y blusa encima, pronunciación ronca y con dialecto valenciano; domiciliado últimamente se supone que en Ojos Negros; procesado por estafa, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Calamocha. 206

146

CASTRO RODRIGUEZ, José; hijo de Benjamín y Francisca, natural de Barja, Ayuntamiento de Celanova, provincia de Orense, vecindad en Celanova, Juzgado de primera instancia de ídem, Capitanía General de la octava Región, nació en 28 de Junio de 1891, profesión bracero, estado soltero, de ignorado paradero; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Nemesio Fernández Arias, de guarnición en Tuy (Pontevedra), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tuy, 29 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Nemesio Fernández. JG—49

147

CORREDOIRA FRAIS, Angel; hijo de José y Sabina, natural de Oza, Ayuntamiento de Friol, partido judicial de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,500 metros; domiciliado últimamente en Oza; procesado por haber faltado á concentración á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Enrique García Lendarío, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Ferrol, 30 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Enrique García. JG—40

148

CURET ARAGONÉS, Joaquín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión maestro, de treinta y un años, hijo de Manuel y María; domiciliado últimamente en Coruña; procesado por defraudación de la propiedad intelectual; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificada la sentencia dictada contra el mismo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar y será declarado rebelde si no lo verifica. 198

149

DEIROS ALVAREZ, Fermín; hijo de Valentín y Leticia, natural de Santo Tomás, Ayuntamiento de Cervantes, partido de Becerreá, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,615 metros; domiciliado últimamente en Llabans; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Jesús Manceo Rodríguez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Lugo, 30 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Jesús Manceo. JG—42

150

DOMINGUEZ JORGE, Demetrio; hijo de Tomás y Filomena, natural de la parroquia de Murtiñán, Ayuntamiento de Bande, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Orense, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bande; comparecerá, en término de treinta días, desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Manuel Fernández Murios, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12; bajo apercibimiento de que, si no comparece en el plazo fijado, será declarado rebelde, parándole el perjuicio á que haya lugar.—Santiago, 30 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Fernández Murios. JG—48

151

EXPOSITO, María de la Cruz; de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y seis años; domiciliada últimamente en Lizares; procesada por expención de moneda falsa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almagro, para constituirse en prisión; apercibida de que, en otro caso, será declarada rebelde. 194

152

FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio, alias Meriendo; hijo de Pablo Manuel y María Apolonia, natural de Villanueva del Rey, profesión jornalero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Bómez (Aldea de Doña Rama); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Fuenteovejuna, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le instruye por hurto de cerdos. 210

153

FON TORTES, Francisco; natural de Castellón de la Plana, de estado casado, profesión albañil y comerciante, de treinta y cuatro á treinta y cinco años, alto, algo grueso, moreno, afeitado, viste al estilo de su pueblo, unas veces blusa negra y otras chaqueta y botas encarnadas; domiciliado últimamente en Castellón de

la Plaza, Plaza del Rey Don Jaime, y en Ojos Negros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Calatayud. 207

154

GARCIA INCÓGNITO, Alejandro alias *Sista Cabezas*; de veintiocho años, profesión labrador, natural, vecino y residente últimamente en Quiruzganes, municipio y partido de Verín; el cual comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Verín, en el término de diez días, a fin de ser constituido en prisión por consecuencia de causa criminal que se le sigue por el delito de hurto de injertos. 223

155

GÓDENA, José; de estado casado, profesión jornalero, de treinta y tres años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Ramón, número 21; procesado por hurto; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Ararazanas, de Barcelona, con apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 197

156

GOVIZ LOPEZ, José; hijo de Andrés e Isabel, natural de Gomezena, Ayuntamiento de Muñiz, partido de Bando, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; averiguado últimamente en Muñiz; a quien se instruye expediente por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Fernández Marías, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 30 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Fernández Barrios. JG—47

157

GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Cara, número 14, piso segundo segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona. 200

158

HARRIET, Agustín; natural de Hard-Tard (Estados Unidos), casado con Catalina Aduara, de treinta y ocho a cuarenta años, hijo de Luis y Herminia; domiciliado últimamente en Hart Tart Carni; procesado por atentado por el Juzgado de Instrucción del distrito de Ararazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, sita en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), contadores aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 199

159

HERMIDA GONZALEZ, José; domiciliado últimamente en la parroquia de Santa María de Souto, distrito de Paderne, partido de Betanzos; procesado por lesión grave; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Betanzos. 203

160

HERNANZ MARTIN, Domingo; natural de Lozayuela (Madrid), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y un años, hijo de Francisco y de Patrocinio; domiciliado últimamente en esta Corte, calle del Sombrerete, número 10, tienda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez

de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Angel Anguic. 219

161

IGLESIAS RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Faustino y de Carmen, natural de Pedreira, Ayuntamiento de la Peroja, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,565 metros; domiciliado últimamente en la Peroja (Orense); procesado por falta a concentración a fin; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Constantino Bujía Cabaxal, residente en Santiago (Orense), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Santiago, 30 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Constantino Bujía. JG—45

162

JIMENEZ MENDEZ, Teodoro (a) *Jartor*; de sesenta y un años; hijo de Juan y de María, natural de Trujillo (Cáceres), ambulante, cuyo actual paradero se ignora; procesado por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Castuera, contados desde el en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia y la de Cáceres, a fin de constituirse en prisión, que ha sido decretada por la Superioridad, apercibiéndole que, si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 203

163

LETRAN CANET, Cristóbal; hijo de Juan y de Dolores, natural de Almería, de estado casado, profesión periodista, de cincuenta y dos años, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz agullada, barba canosa, boca regular, color sano, frente espaciosa; señas particulares: cicatriz en la frente; domiciliado últimamente en Barcelona, Valencia, 199; procesado por el delito de injurias a la Autoridad; comparecerá, en término de veinte días, ante el Teniente Coronel, Juez de causas de Capitanía General, residente en la calle Arlabán, número 70, tercero-primer, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Barcelona, 2 de Enero de 1914.—El Teniente Coronel, Juez instructor, Miguel Garcés de Marcella. JG—37

164

MARTOS HIDALGO, Paulino; hijo de José y de Isabel, natural de Maquilla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Badajoz, averiguado últimamente en Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), de veintitrés años, de estado soltero, profesión herrero, estatura 1,701 metros, al cual se le sigue expediente por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la fecha de inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia de Córdoba, ante el Juez instructor, Capitán de la Comandancia de Artillería de Cádiz, residente en la misma localidad, D. José Morera Fernández, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 31 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Morera. JG—38

165

MOLLEDA MENENDEZ, Angel; natural de Baldornón (Gijón), de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Baldornón; procesado por

disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Oriente, de Gijón. 212

166

MORENO MOYANO, Casimiro; natural de San Clemente, vecino de San Pedro; domiciliado últimamente en Ossa de Moztiel y Villarrabledo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Albacete, a oír la notificación del auto de 20 de Noviembre último, en el que se le concede el beneficio de la ley de Condona condicional de la sentencia recaída en la causa que se le ha seguido sobre lesiones en este Juzgado; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de pararle el perjuicio consiguiente, ó sea el de ejecutar la sentencia. 215

167

MOTOS JIMENEZ, José y Ramón, hijos de un sujeto también gitano apodado *El Pique*; domiciliados últimamente en Salamanca, calle Larga, números 4 y 6; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Lelesma, para ser oídos en causa por sustracción de dos yeguas en Ecina de San Silvestre, instruida por dicho Juzgado. 217

168

MUNOZ FERRER, José; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de José y Francisca; domiciliado últimamente en Zaragoza, calle de las Armas, número 15; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, para cierta diligencia en causa por estafa. 226

169

PATINO PACIOS, José; domiciliado últimamente en la parroquia de Villasantar, Ayuntamiento del Saviñán; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte, a fin de prestar declaración en la causa número 188 del año último, que se sigue por disparos y lesiones. 220

170

QUESADA MONTIJANO, José; hijo de Antonio y Juana, natural y vecino de Granada, de estado soltero, oficio bsnznero, de quince años; domiciliado últimamente en Granada; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del Sagrario. 211

171

SANCHEZ Y BUSBAN, Mariano; natural de Villastar, de estado casado, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle de Mata, número 32, extraseño-segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 202

172

SANCHEZ LOPEZ, Francisco; natural de Almería, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Almería, para prestar declaración. 195

173

SEGARBURU GARMENDIA, José; hijo de Vicente y de María Antonia, natural de Pasajes (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,676 metros; domiciliado últi-

momento en Rentería, San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por falta á la incorporación; comparacerá, en término de treinta días, ante D. Eduardo Barrón Marfía, primer Teniente del Regimiento Infantería de Andaluza, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 3 de Enero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Eduardo Barrón. JG—46

174

SERRANO GOMEZ, Miguel; natural de Villamartín (Cádiz), estado soltero, profesión panadero, de veintidós años; de militado últimamente en el cuartel *Arcaica de Asturias*; procesado por el delito de primera desertión; comparacerá, en el término de quince días, ante D. Valentín Fuentes López, Teniente de Navío y Juez instructor de dicho cuartel.—Dado en La Carraca á 3 de Enero de 1914. El Juez instructor, Teniente de Navío, Valentín Fuentes. JM—39

175

URRA ARANZA, Agapito; hijo de Pío y Sotomé, natural de Artza, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,609 metros; averiguado últimamente en Artza; procesado por la falta grave de primera desertión; comparacerá, en el término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lizarraga, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de guarnición en Zaragoza.—Zaragoza, 30 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—35

176

VILARIÑO LORENZO, Manuel; hijo de Antonio y Josefa, natural de Beasotz, Ayuntamiento de Ibañeta, provincia de Orense; averiguado en Marmacón, Ayuntamiento de Sarria, provincia de Orense, estado soltero, oficio jornalero, de veintidós años, estatura 1,712 metros; procesado por haber faltado á su conscripción; comparacerá, en esta Plaza, en el término de sesenta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8 del Ancico Vilá Pérez, bajo apertimiento que, de no presentarse en el pl. 20 señalado, será declarado rebelde.—Ferrol, 23 de Diciembre de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ancico Vilá. JG—41

177

ZURITA ROLPÁN, Francisco; natural de Granada, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de José y

Elizemena; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Doctor Fourquet, número 27, piso principal; procesado por comparendo; comparacerá, en el término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, y Secretaría del Sr. Angulo. 218

Juzgados de primera instancia.

ALCALÁ DE HENARES

En el sumario pendiente en este Juzgado, sobre muerte casual de Segundo Felaguías, natural de Madrid, de esta corte y cinco años, ebriista, viudo de Sebastiana Jiménez, domiciliado accidentalmente en el parador de Puente Vivarón, en 3 del actual, en Barajas, de Madrid, por providencia de hoy, se ha mandado asistir del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, á María Felaguías Jiménez, hija del interfecto, cuyo domicilio se ignora, y según noticias reside en Portugal.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente cédula en Alcalá de Henares á 7 de Enero de 1914. El Secretario, Roque Romero. JC—162

FUENTE DE CANTOS

D. José González y Donoso, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por el vecino de Puebla del Maestro, Manuel Muñoz Expósito, natural de Llerena, se sigue expediente de jurisdicción voluntaria sobre modificación de apellidos, por virtud que tanto el recurrente como su esposa, quieren adoptar y dar sus apellidos á un joven llamado José Policarpo Expósito, que han criado desde su infancia, natural y vecino de Puebla del Maestro.

Resultando de la partida de bautismo del Manuel Muñoz llamarme Manuel Expósito, cuyo individuo nació en la ciudad de Llerena, según expresa en su licitud, y que fué expuesto en la Casa de la dicha ciudad y fué bautizado en la parroquia de Nuestra Señora de la Granada, el día 14 de Enero de 1882, ofreciendo justificar testifical y documentalmente, que desde pequeño se le ha conocido en Puebla del Maestro con el nombre y apellido de Manuel Muñoz, y por ello desde que en su día se le conozca con el apellido de Muñoz y no Expósito.

En dicho expediente he acordado que

se publiquen edictos en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á fin de que en el perentorio término de tres meses, á contar desde el día de la publicación, puedan presentar su oposición ante este Juzgado, cuantas personas se crean con derecho á la petición que hace el Manuel Muñoz Expósito.

Dado en Fuente de Cantos á 22 de Diciembre de 1913.—José González y Donoso.—El Secretario, Manuel Martín. X—81

ZARAGOZA—PILAR

D. Rodolfo Vidal y Quer, Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza.

Por el presente edicto hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido por el Procurador D. Julio López, en nombre del Banco de España, contra la Sociedad La Agrícola Industrial, he acordado sacar á la venta en pública subasta por tercera vez y sin ejecución á tipo.

Una finca, sita en término de Zaragoza, número 250, barrio Arrabal, partida Gallizo, tiene entrada por camino Gallizo, límites: al Norte, con campo de Vicente Lóbez; al Oeste, con torre de herederos de Miguel Moyá; al Este, con camino de Gállego, y al Sur, con parcela de Manuel Herria.

El solar mide unos 4,236 metros y 18 decímetros cuadrados, estando cubiertos uno: 915 metros 94 decímetros cuadrados.

El edificio principal es un chalet con estano, entresuelo, piso principal y abocardillado, existiendo además unos almacenes y un cubierto, todo de las circunstancias que constan en el informe emitido por el Arquitecto Sr. Laiguera, que ha tasado la finca en 117,500 pesetas.

Para cuya tercera subasta, que tendrá lugar en este Juzgado de primera instancia del Pilar, sito Democracia, 64, se señala el día 9 del mes de Febrero próximo, á las once y media, y se hacen las advertencias siguientes:

1.ª Que los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado el 10 por 100 de la tasación así inmatriciable.

2.ª Que podrá hacerse se posturas sin sujeción á tipo por ser tercera subasta; y

3.ª Que no existen más fincos de propiedad que la escritura de hipoteca base de juicio y la certificación de cargas que podrá examinar cuantos lo deseen, en la Secretaría del que refrenda, hasta el día de la subasta.

Zaragoza 5 de Enero de 1914.—Rodolfo Vidal.—Ante mí, P. H., Fausto Arnal. X—55